

RESOLUCION N° **0551**
NEUQUEN, 22 SEP 2011

VISTO:

La Nota N° 091, de fecha 02 de septiembre del 2011 de la Subsecretaría de Desarrollo Social;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, se solicita dejar a cargo del Programa Intervención Psicosocial-Subsecretaría de Desarrollo Social al agente Gonzalez Fabiola Elizabeth, L.P. N° 48163, en virtud de la ausencia de su titular, agente Mora María Graciela, L.P. N° 43152, debido a que la misma presentó a partir del día 01 de junio del 2011 certificado médico, seguido de Licencia por Maternidad a partir del 21 de agosto del año en curso;

Que asimismo, se requiere que por el área que corresponda se autorice el pago de la subrogancia de la categoría 24 + Plus a favor de la agente Gonzalez Fabiola Elizabeth, L.P. N° 43152, sin perjuicio de sus funciones;

Que a fs. 02 cuenta con el V° B° de esta Secretaría de Desarrollo Social;

Que corresponde el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

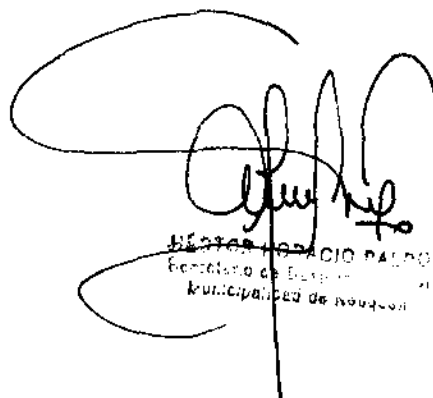
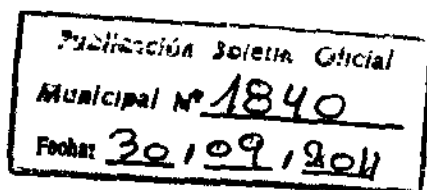
EL SEÑOR SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

RESUELVE

Artículo 1º) **DEJAR A CARGO** del Programa Intervención Psicosocial-Subsecretaría de Desarrollo Social, con efectividad al día 01 de junio del año 2.011, sin perjuicio de sus funciones, a la Sra. **GONZALEZ FABIOLA ELIZABETH, L.P. N° 43152**, hasta tanto dure la licencia por maternidad del agente Mora María Graciela, L.P. N° 43152.

Artículo 2º) **TOME** conocimiento de lo Resuelto precedentemente la Dirección de Personal- Dirección Mpal. de Administración de los Recursos Humanos-Subsecretaría de Recursos Humanos, a los fines que correspondan.

Artículo 3º) Regístrese, cúmplase de conformidad y oportunamente **ARCHIVASE**.



HÉCTOR IGNACIO BALDO
Secretario de Desarrollo Social
Municipalidad de Neuquén